SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6277 — Santa Fe, sábado 18 de marzo de 1922

Cinco fórmulas

La división en que se hallan las fuerzas políticas de la república, lo denota la abundancia de fórmulas presidenciales

En las próximas elecciones a presidente de la república, el electorado va a encontrarse con cinco fórmulas. El número es excepcional. Pocas veces, que sepamos, se ha presentado un caso de abundancia de esta naturaleza. Todas las agrupaciones, hasta las formalizadas a último momento, van a presentar sus candidatos. El oficialismo radical presenta los suyos, el radicalismo principista lo mismo, y también la Concentración Conservadora, los demócratas progresistas y los discípulos de Marx. Total cinco fórmulas.

Los que gustan de la variedad, de lo heterogéneo y de lo pintoresco han de sentirse en horabuena. El pueblo, por su parte, tendrá donde escoger, como los chicos escogen en una tienda de juguetería. Las discusiones han de producirse, ya se están produciendo, conformadas por las distintas pasiones en choque. Y menos mal si se discutieran ideas, doctrinas, altas concepciones de política, pero, ay, lo que se discuten son nombres. La ideología del civismo actual, no tiene otro tejido. A un apellido se le opone otro apellido y nada más.

Compulsando las circunstancias políticas que vivimos y deduciendo del hecho de las cinco fórmulas consignadas, puede asegurarse que pasamos por un período de transición. Las divisiones de las fuerzas políticas o sociales, no implican normalidad, sino lo contrario, desequilibrio. Pueblos que como el nuestro tienen sus instituciones perfectamente asentadas y por sus principios son instituciones en las que alienta el espíritu de la grandeza, no aceptan, en los medios que abarcan, ese despilfarro de fuerzas, esas diferenciaciones agudas.

Instituciones así no admiten a lo sumo más que dos géneros de interpretaciones: uno que convencionalmente llamaremos conservador y otro liberal. En consecuencia, son dos fuerzas políticas las que en buena lógica pueden persistir y desarrollarse, aparte de las fuerzas socialistas que buscan en una aparente adaptación la transformación radical. El dilema político y doctrinario de una república bien constituida, no es otro. Pero entre nosotros no se ha llegado a este desiderátum, lo que se explica perfectamente. En las etapas anteriores a la etapa radical que inicióse en todo el país con la ascensión a la primera magistratura del señor Irigoyen, en esas etapas hubo una especie de embotamiento cívico, de atrofia democrática, de parálisis popular, puesto que eran las oligarquías estrechamente ligadas e inspiradas en un idéntico propósito de condominio, las que dictaban la ley. Los partidos de entonces desenvolvían un simulacro de actividad. Era una casta más o menos aristocratizada, la que se encontraba enquistada en la democracia. Pero se produce, merced a las garantías otorgadas por el presidente Saenz Peña, la etapa del radicalismo y hombres nuevos emanados del seno del pueblo, casi ignorados, se presentan en escena, conmocionando el ambiente. El despertar cívico fué vivísimo. Pero como una fuerza nueva que era el radicalismo, nueva en los ejercicios de gobierno, tenía fatalmente que ser una fuerza de ensayo. He ahí ligeramente explicado el período de transición que vivimos y que ha determinado la cantidad y variedad de fórmulas presidenciales. A partir de este proceso, debe esperarse la estabilidad de las fuerzas políticas, no divididas en tantos o cuantos grupos, sino en dos o tres partidos bien organizados y con un criterio cierto de las cosas.

En una república en que la población total apenas si alcanza a nueve millones de habitantes, cinco fórmulas son muchas fórmulas, ya que denotan cinco aspiraciones y cinco entendimientos que apenas si llegan a ser doctrinas. ¿Qué mayor demostración de que en el espíritu político crece y fructifica un arraigo enfermizo? Y la causa no está en tal o cual hombre, sino en todos y especialmente en la etapa de ensayo enunciada, etapa radical, fermentadora de entusiasmos y de aspiraciones que no tuvieron desahogo ni expansión durante las sucesivas etapas oligárquicas, es decir, del régimen. El electorado, empero, aunque su orientación no sea segura, tiene donde elegir de los cinco colores o de las cinco divisas que se le presentan a su consideración.

Ordenanza obrerista

El Concejo Deliberante de la metrópoli ha sancionado una ordenanza sobre el contrato colectivo de trabajo

Uno de los proyectos más simpáticos y más avanzados en materia social de los que elevara al congreso el ejecutivo de la nación, es, sin duda, el que se refiere al contrato colectivo de trabajo. El congreso no se ha dignado examinarlo aún, pero las ideas que contiene se van abriendo camino y traduciéndose a la práctica. Por ejemplo: El Concejo Deliberante de la metrópoli ha sancionado una ordenanza, consagrando la idea del proyecto referido, en los desenvolvimientos municipales. Algunos diarios están criticando la dicha ordenanza, basados en que no es posible que el contrato colectivo pueda tener cumplimiento, sin antes existir una ley que reconozca las asociaciones gremiales o los sindicatos obreros. La crítica es razonable. Efectivamente, el contrato colectivo supone la existencia de corporaciones de oficio, de sindicatos o de asociaciones, pues que son estos órganos específicos o definidos, los que pueden realizar contratos colectivistas.

El proyecto del poder ejecutivo sobre la materia, fallaba o falla por la circunstancia indicada. Porque, ¿cómo se puede autorizar a las asociaciones de trabajadores a que realicen contratos colectivos, sin antes reconocer la legalidad de esas mismas asociaciones? Lo uno es inseparable de lo otro. Lo primero no puede ponerse en vigor, sin la legalización de lo último. Los sindicatos obreros desenvuelven su existencia o sus actividades al margen de las leyes y por la tolerancia de las instituciones consagradas. No se explica, de ninguna manera que se hable de un derecho obrero y que se enseñe en las universidades, sin reconocer legalmente al obrerismo por sus corporaciones, por sus sociedades o por sus sindicatos. O el derecho parte de un principio ostensible o real, o no es ni puede ser tal derecho. Hay leyes, sin embargo, que determinan ciertas protecciones al obrero, tales como la ley de los accidentes del trabajo y otras. Pero en ellas no se habla de entidades colectivas, sino de entidades individuales. Son leyes como cualesquiera otras y que no se relacionan exclusivamente con algunas clases sociales, como la que supone el susodicho proyecto de contrato colectivo. En ésta y en el supuesto de que fuera sancionada por el congreso, da atributos colectivos a los sindicatos, lo que implica su reconocimiento.

La ordenanza del Concejo metropolitano no se detiene en el principio legal consignado, sino que autoriza a las sociedades obreras a que contraten trabajos que sean de la faz o que correspondan a la dirección del municipio. Y no faltarán asociaciones que lo hagan, si bien no se verán garantizadas o protegidas ante posibles informalidades o incumplimientos. Supongamos, en efecto, que el sindicato tal contrata un trabajo con la empresa cual y ésta no cumple una o varias cláusulas del contrato, ¿a quién podría quejarse la sociedad si no se encuentra reconocida por la ley? Es cierto que el no cumplimiento de un contrato cualquiera, significa un delito, pero no lo es menos que puede recurrirse a la argucia de que la sociedad afectada, carece de legalidad o de existencia legal.

Tanto por el desarrollo legislativo que implica el derecho obrero, cuanto por la efectividad de contratos de la naturaleza predicha, conviene, pues, que se sancione una ley que reconozca a las asociaciones obreras. De otra suerte la edificación que se haga, carecerá de cimientos, se bamboleará en el aire.

Tampoco, a pesar de lo mucho que ha dado que hablar el proyecto del ejecutivo de la nación sobre el contrato colectivo de trabajo, tampoco se sabe, ni se ha analizado cual es su espíritu y su alcance. Y es que si el contrato se refiere a una cuestión de sueldos y de horario de labor, poca cosa es en sí, pues en su esencia ese contrato existe actualmente, aunque no tiene tiempo. Ahora si lo que se desea es que el proletariado entre en una nueva faz de compromisos y de responsabilidades que contrarresten su instrumento de la huelga, las asociaciones son las que deben contratar y desenvolver el trabajo en fábricas y talleres, de acuerdo, es claro, a las cláusulas que lo fijen o lo estipulen. Pero para ello es necesario, es indispensable, que se las reconozca por medio de ley, dotándolas de los atributos y de los fueros que ha menester, para desempeñar funciones importantes y responsables.

La ordenanza metropolitana, quizás, haga pensar a los legisladores o a algunos de ellos acerca de la necesidad de que exista esa ley de reconocimiento obrero.

El ingeniero Taizergues

Tuvimos el gusto de recibir ayer la visita del ingeniero Gastón Taizergues, Jefe del F. C. C. G. de Buenos Aires, quien en el día se ausentó a la Capital Federal.

El señor Taizergues nos manifestó que lamentaba no haber podido visitar la numerosa clientela de la compañía que representa, en virtud de la premura del tiempo de que podía disponer, sin embargo lo hará en otra oportunidad.

En ésta ha recibido muy grata impresión.

El gobernador y los obreros

AYER Y HOY

Durante la campaña electoral que diera el triunfo a los radicales nacionalistas, el doctor Mosca se mostró un gran amigo de los trabajadores.

En Santa Fe, como en el norte y aun en Rosario, el ciudadano Mosca alternaba y ayudaba a los obreros.

Poco después de asumir el mando, se produjeron algunas huelgas, las de carreros y ferroviarios entre otras, entonces fueron a los locales obreros el vicegobernador y el ministro de gobierno hablando mano a mano con los rebeldes. Más tarde, estando detenido un grupo de tranviarios en contraventores, una noche apareció allí el doctor Mosca, acompañado del señor [illegible], los ministros y el diputado Lavagnino, habló con varios de ellos y los hizo aliviar en su situación de detenidos.

De entonces acá, han pasado dos años y las cosas han cambiado fundamentalmente. Primero atropelló a los maestros haciendo decretar en los colegios de aquí y Rosario algunas cesantías, más tarde los obreros de distintos gremios solicitaron en [illegible] para obtener mejoras y el obre[illegible] ocurrieron las huelgas y el paro de "La Forestal" y mandó fusilar a los obreros y perseguir a sus familias. El paro ha seguido y con él la miseria, sin que se haya tomado una sola medida para aliviar la triste situación de la gente trabajadora.

La transformación espiritual es absoluta. De aquel buen ciudadano no queda sino el recuerdo.

Sarmiento, Mitre, Roca, Pellegrini, cruzaron alguna vez a pie las calles de Buenos Aires mientras fueron presidentes; el doctor Mosca, no lo hace, le parece manchar la investidura.

Tal es la verdad, tal es también el desengaño que el pueblo ha sufrido con el gobernador que creyó obrerista.

Usó la escalera, subió y luego la tiró lejos de sí.

El ayer y el hoy, son polos opuestos.

La Universidad del Litoral

Preparativos para su inauguración

En el despacho del decano de la Facultad de Derecho, se reunieron ayer los decanos de Farmacia y Química Industrial, con el objeto de cambiar ideas sobre los festejos que se celebrarán el 6 de abril, con motivo de la inauguración oficial de la Universidad, acto al que concurrirá el ministro de instrucción pública de la nación, doctor Salinas.

Después de ese cambio de ideas, los funcionarios de referencia se trasladaron a la casa de gobierno en donde hablaron sobre el asunto con el gobernador.

El proyecto de programa será sometido a la consideración del ministro Salinas y una vez aprobado por éste se publicará.

Por lo pronto puede afirmarse que la inauguración oficial de la Universidad se efectuará indefectiblemente el 6 de abril próximo.

Como cumple el gobierno

Con las poblaciones rurales

El senador por San Javier, doctor Alcides Greca, que es hijo y muy estimado del departamento, está haciendo una jira por él, comprobando en ella que el gobierno de la provincia ha engañado a esos vecindarios.

En un reportaje que se le ha hecho, dice el doctor Greca que el gobierno ha dejado de pagar las cuotas asignadas por una ley, de que él es autor, para pagar la construcción de algunos caminos y puentes que estaban en construcción.

En cuanto a las cuotas que corresponden a las comisiones de fomento por la ley que rige a éstas, tampoco han sido entregadas, de modo que ninguna de esas corporaciones está en condiciones de realizar las obras que desearían, por culpa del gobierno.

Hablando de la situación política de San Javier, asegura que en la hora oportuna se verá como la opinión pública estará en contra del oficialismo, en virtud de haber sido defraudada en sus aspiraciones.

Desde luego, no es extraño todo esto, pues el gobierno del doctor Mosca se caracteriza precisamente por el abandono que ha hecho de la zona rural.

EL F. CARRIL SANTA FE

Una prueba más de su desidia

Uno de los muchos casos en que se ponen de manifiesto las pocas seguridades que presta el ferrocarril Santa Fe en lo que se refiere al transporte de mercaderías, que no es nada extraño, lleguen averiadas a su destino, es el que nos cita nuestro corresponsal en estación Margarita en las líneas que van más abajo. Se trata de un caso concreto de la desidia de dicha empresa que tantos perjuicios acarrea al comercio. Lo que va a leerse, demuestra que la empresa del ferrocarril Santa Fe se niega de pagar los daños que les ocasiona a los comerciantes, obligándoles a recurrir con las consiguientes molestias a la vía judicial para resarcirse de las pérdidas que aquélla les ocasiona.

He aquí las líneas a que nos referimos:

Margarita, marzo 15. — El señor Francisco Alvarez Ruiz tiene un pleito comercial con la empresa del ferrocarril Santa Fe, debido a que en el mes de diciembre de 1921, han llegado en un vagón 4 esqueletos de zinc completos, pero 3 de éstos estaban quemados y la mercadería averiada. Las gestiones amigables ante la empresa para solucionar este asunto, fueron inútiles, y no quedó nada más que pleitear para obtener el valor de la mercadería.

La empresa designó procurador al señor Frit[illegible], quien negó rotundamente la responsabilidad de la empresa basándose en hipótesis fantásticas, pero creemos que al fin, el juzgado se dará cuenta de los abusos de la empresa y condenará a ésta.

Esta empresa vive en la creencia de que el comercio es una vaca lechera y el ferrocarril debe extraerle hasta la última gota, sin dar cumplimiento la empresa a los deberes claramente especificados en sus reglamentos y además cree que la carta de porte es un papel sin valor y en cambio considera que es un documento, un contrato entre porteador y cargador.

He ahí pues como la empresa del ferrocarril Santa Fe trata al comercio rural.

Este por su parte, como en este caso debe recurrir a los tribunales sin consideración alguna.

El sueldo de los maestros

Se puede aumentar en un 50 o|o

No obstante todo lo que se ha conversado referente a la necesidad de aumentar el sueldo a los maestros, hasta ahora nada práctico se ha hecho.

Cuando se ha querido tratar ese asunto con aparente seriedad, los educacionistas y los financistas oficiales se han engolfado en un mar de cálculos, números y proposiciones, sin llevar a nada definitivo. Por ahí se proyectaba un aumento proporcional a los años de servicio, de acuerdo a los títulos, que cada maestro poseía y en fin en una serie de formas tan raras que todas iban a parar a la utopía.

Un alto empleado del Consejo de Educación, sin embargo, ha estudiado con espíritu práctico el problema y en dos líneas lo resuelve, por el momento.

Las planillas de sueldos al personal docente, dice, importan al año alrededor de tres millones de pesos, auméntese el 50 o|o a todos los sueldos entre 70 y 180 pesos y el 40 o|o al resto y no se habrá alcanzado a gastar un millón y medio de pesos más al año.

¿Y cuanto representaría para los maestros ese aumento?

Los ayudantes de 70 pesos tendrían 105 pesos mensuales, los profesores de 120 irían a 180, los de 150 a 225, los de 180 a 240 y los de 200 a 280 y así sucesivamente.

El beneficio que al gremio reportaría sería grandísimo y en cambio el desembolso no es tan importante que la provincia no pueda realizarlo.

Cuando a los agentes de policía se les establece el sueldo mínimo de 105 pesos en esta ciudad, ¿cómo no dárselo a los maestros? Dejar a éstos con menos sueldo que un policía después de cuatro años de estudios profesionales y aun cuando solo fueran dos, no es digno de un estado civilizado.

En ese concepto, pensamos que el gobierno de Santa Fe no ha de olvidar este asunto, tan fácil de resolver si no se estiran argumentos y se barajan cifras inútilmente.

Por lo pronto, lo esencial es hacer efectivo ese aumento; para más adelante y con mayor tiempo se puede preparar una ley de aumento proporcional, como la que existe en la nación.

Estado del río

Aunque paulatinamente, nuestro río continúa creciendo día a día.

Ayer el hidrómetro, según la subprefectura local, anotó a las 16 horas, 4.32. Por consiguiente, ha crecido sobre la altura anterior, 6 centímetros.

Datos del correo:

Sobre la altura anterior el río Corrientes creció 5 centímetros; Itá Ibaté bajó 4 íd., Ituzaingó creció 4, Posadas creció 1.

Los empleados de la cárcel

Deben ser incluídos en el aumento de sueldos

Es sabido que el gobierno, obrando en justicia, se dispone a decretar el aumento de los sueldos a los agentes y empleados de policía.

Parece que en este caso no se ha tenido presente al personal de la cárcel como tampoco a los de contraventores, quienes gozan de sueldos irrisorios. Esos emolumentos oscilan de 66 pesos a 77.00, cuando precisamente cumplen una misión delicadísima y peligrosa. ¿Qué familia puede vivir hoy con tales sueldos?

Es en vista de esto que el director de la cárcel, señor Pinasco se ha dirigido al ministerio de gobierno pidiendo que en los aumentos se incluya al personal de ese establecimiento, aumento que a nuestra vez creemos debe hacerse extensivo a los empleados de contraventores.

Dice así la nota de referencia:

"Cárcel Penitenciaria, marzo 17 de 1922. — A S. S. el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — S|D.

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro, para hacerle presente la penosa situación en que se hallan los empleados de esta penitenciaría, situación sobre la que he llamado la atención en las memorias anuales que presenté a fines del año 1920 y del año 1921.

No están los sueldos actuales en compensación con el costo real de la vida y debemos reproducir lo que dije en las primeras de las memorias citadas (página 25): "Una medida sine qua non de buena administración es exigir de los empleados la honradez más acrisolada y para conseguirla es menester también que sus sueldos les permita vivir con sus familias cumpliendo holgadamente sus obligaciones pecuniarias sin recurrir a maniobras ilícitas o que puedan menguar el concepto que deben merecer ante la opinión pública.

El guardián cobra actualmente sesenta y seis pesos con 50 centavos mensualmente, está expuesto a mayores peligros que los demás empleados de la seguridad pública, pues que por sus funciones, está en contacto continuo con todo el contingente de malhechores desde el ladrón hasta el asesino, trabaja 24 horas continuas con 24 de descanso y gana menos que un barrendero municipal.

Sus familias, para que decirlo, tienen que vivir en lóbregos tugurios, en un estado próximo a la miseria, puesto que el sueldo del jefe de familia es tan escaso que no alcanza a sufragar los gastos más indispensables de la vida familiar.

A eso agregaré que a igualdad de la cárcel de Rosario, esta penitenciaría alberga más de 650 presos, para cuya custodia disponemos de seis celadores y doce guardianes cuando en aquella revistan 40.

Cuando en toda la extensión de la república se nota la tendencia a mejorar los sueldos de los empleados públicos, no podemos en nuestra provincia quedar atrás en ese movimiento de justicia y es deber de buen gobierno, para tener buenos empleados retribuir su servicio en forma que les permita llevar el conjunto social el lugar que les corresponde, cumplir con los compromisos del hogar y vestir decentemente; para ello el sueldo mínimo del guardián debería ser $ 100 mensuales en vez de setenta que figura actualmente".

A pesar de esto como lo hice notar en la página 43 de la memoria por 1921 carece esta cárcel de un sub-[illegible] necesita a más del personal actual y es menester aumentar el sueldo de alcaide y de auxiliar que por los mismos motivos expuestos para los guardianes no están retribuídos en forma equitativa.

Esperando que en vista de los fundamentos expuestos en la presente nota se dignará prestarle su aprobación, saluda a S. S. con mi más distinguida consideración. — Firmado: N. Pinasco, director.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

FIUME SERÁ OCUPADO MILITARMENTE

En el Senado, Schanzer sostiene que Italia debe cumplir con sus compromisos — Los impuestos y tasas, en Alemania, son pesadísimos — Preconízase la guerra en Irlanda — Los responsables del desastre de Marruecos — Diversas informaciones

ITALIA

El señor Schanzer dice que se debe cumplir el tratado de Rapallo

ROMA, marzo 17. — Sesión hoy ...

Al ... las comunicaciones del ..., el senador Schanzer, una de las personalidades italianas más destacadas, ... la palabra, y dijo que la ... le había obligado a hablar ... acerca de la cuestión de ..., que afecta profundamente a todos los italianos.

... agregó, de esta decisión de tratar el asunto en forma no ..., sino de considerarlo en sus aspectos internacionales.

Por el tratado de Rapallo, Italia se empeñó solemnemente en reconocer y respetar la libertad e independencia del Estado de Fiume, de modo que si ella faltara a este empeño perdería un rasgo de prestigio de las grandes potencias y no podría mantener ninguna autoridad en el concierto de las naciones.

De aquí la causa, terminó, que impele a Italia a no desertar de los compromisos solemnes que ha contraído, procediendo de acuerdo a lo estipulado en el tratado de Rapallo.

Incidente entre diputados

ROMA, marzo 17. — Los diputados ... y Benedetti, tuvieron un ... por cuestiones de índole personal. Benedetti rechazó el desafío.

INGLATERRA

Preconiza la guerra para la libertad de Irlanda

DUBLIN, marzo 17. — En Dungarvan, el jefe de los republicanos, Mr. Eamon De Varela, hablando, preconizó que era completamente necesario recurrir a la guerra, como único medio para obtener la independencia de Irlanda, que es combatida no solamente por las tropas inglesas, sino también por muchos irlandeses.

Por esto, declaró, que era imprescindible reforzar la propaganda, tanto oral como escrita para superar todas las dificultades y obstáculos existentes.

Se prohibe en Irlanda una conferencia militar

DUBLIN, marzo 17. — El presidente del Estado Libre de Irlanda, Mr. Griffith, dió las instrucciones necesarias al ministerio de Defensa, para que prohiba la conferencia militar que se realizará el 26 del corriente mes para proponer el retiro del ejército del control del Dail Eirean.

Sospechosos detenidos

BELFAST, marzo 17. — Han sido arrestados en esta capital siete jóvenes que, según se asegura, llegaron de ..., territorio del Estado Libre de Irlanda. Se entiende que los detenidos pertenecen a la policía republicana.

... internados en el cuartel Victoria, ...derry, acusados de portación de armas y de asalto, en contravención a las leyes.

Casos de aftosa

LONDRES, marzo 17. — Se han producido numerosos casos de aftosa, habiéndose sacrificado, por esto, 110 vacas.

La protección de la frontera del norte de Irlanda

BELFAST, marzo 17. — El general Wilson llegó a esta capital y organizará la protección de la frontera del norte de Irlanda.

Créditos votados

LONDRES, marzo 17. — Los Comunes votaron por 150 votos contra ...lo, un crédito suplementario de 100.000 libras esterlinas para la compra de alimentos para los hambrientos rusos.

ESPAÑA

Muerte de dos jefes cabileños

MADRID, marzo 17. — En el combate de anteayer fueron muertos dos cabecillas de Beni Said, que se habían distinguido en julio del año pasado, por su crueldad.

La cabila de Beni Seid se cree que se someterá.

El restablecimiento de las garantías constitucionales

MADRID, marzo 17. — Contestando a preguntas hechas en el Congreso, el ministro de la Gobernación manifestó que se hará todo lo posible para establecer, lo más pronto, las garantías constitucionales; y que esperaban las respuestas de los gobernadores a las preguntas que les habían formulado.

Los responsables del desastre de Marruecos

MADRID, marzo 17. — El ministro de Guerra, general Olaguer y Feliú, ha declarado que el informe del general Picazo relativo al desastre de Marruecos, no ha sido ultimado.

Sin embargo, anunció que serán procesadas 16 personas, por creérselas culpables del desastre.

Lo del Banco de Barcelona

MADRID, marzo 17. — El ministro de Gracia, ha desmentido el rumor circulante respecto del Banco de Barcelona, de que tomaría parte el gobierno.

Gobernador tiroteado

BILBAO, marzo 17 — Dos desconocidos tirotearon al gobernador, el que salió ileso. Los agresores fueron perseguidos y se tirotearon con la policía, resultando un guardia agonizante y un vigilante herido, logrando escaparse.

SUD AFRICA

Reina tranquilidad

JOHANNESBURGO, marzo 17. — Reina completa tranquilidad no sólo en esta ciudad, sino en toda la región, donde estalló la huelga revolucionaria.

Los jefes de los huelguistas han sido detenidos, lo mismo que más de 6.000 personas han sido apresadas.

Se anuncia que el gobierno ha resuelto castigar a los culpables de asesinatos y rapiñas.

El movimiento fué auspiciado por los maximalistas

JOHANNESBURGO, marzo 17. — El movimiento revolucionario que acaba de ser sojuzgado se tiene el convencimiento de haber sido auspiciado por los maximalistas, siendo su promotor el señor Krassin, delegado de los soviets rusos en Londres.

Se asegura que son asombrosas las pruebas que existen, reveladoras de la intromisión de los rojos rusos.

La reanudación del trabajo

JOHANNESBURGO, marzo 17. — En esta ciudad el trabajo ha sido reanudado, aunque se siente algún malestar, propio después de las grandes agitaciones sociales.

En el interior, tanto los ferroviarios como los mineros, han reanudado sus labores, aunque no completamente.

La situación si bien es definida ya, no obstante ello la atmósfera permanece amenazadora.

¿Suicidios de dos dirigentes huelguistas?

JOHANNESBURGO, marzo 17. — Los dos principales cabecillas de los huelguistas, se han suicidado, habiendo sido encontrados sus cadáveres.

Entre los obreros se niega que sus dirigentes se hallan suicidado, sino que han sido asesinados.

NORUEGA

El explorador Amundsen proyecta una expedición antártica

CRISTIANIA, marzo 17. — El conocido explorador de las regiones polares Amundsen, a bordo del buque Maud, partió rumbo a Nueva York, de donde se dirigirá a Seattle el 1 de junio del corriente año, para emprender una expedición antártica que tenía proyectada.

Acompañarán al explorador Amundsen, varios sabios y muchos tripulantes que le acompañaron en expediciones anteriores y con el mismo fin científico.

GRECIA

Ha sido detenido un buque francés

ATENAS, marzo 17. — Las autoridades han detenido un buque francés, pretextando que éste conducía contrabando de guerra.

Se espera intervenga el ministro francés para aclarar la situación de este barco mercante.

ALEMANIA

Los impuestos y tasas son muy elevados

BERLIN, marzo 17 — En el Reichstag, el señor Hermes declaró que teniendo en cuenta que los nuevos impuestos y tasas y otros aumentos serían intolerables actualmente, se someterá a la consideración y estudio de los nuevos partidos, un proyecto de empréstito obligatorio y encara igualmente un empréstito voluntario.

En esta ocasión, declaró que atribuye la depreciación de la moneda al continuo aumento del precio de los víveres.

ESTADOS UNIDOS

Los gastos de la ocupación del Rhin

WASHINGTON, marzo 17. — Los jefes republicanos y demócratas declararon que el gobierno de los Estados Unidos, debe insistir en el reembolso de los 241 millones de dólares, suma a que llegan los gastos de la ocupación de la región del Rhin.

Asimismo agregaron que el reembolso debía efectuarse en igual forma que la que harán los aliados.

El gobierno italiano ha ordenado ocupar Fiume

NUEVA YORK, marzo 17. — El corresponsal de la Associated en Roma, anuncia que el gobierno italiano ha ordenado la ocupación militar de Fiume.

FRANCIA

Las construcciones navales

PARIS, marzo 17 — El senado adoptó por 236 votos contra 21 un proyecto abandonando la construcción de varios acorazados y ordenando la construcción de varias unidades ligeras.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Minuta aceptada — Pequeño debate — Una segunda minuta que no se vota por falta de número

BUENOS AIRES, marzo 17. —Los diputados fueron llamados a sesión y se reunieron 72 miembros de la cámara a moción del señor Guido, resuelven esperar un cuarto de hora más. Después de un rato inicióse la sesión. El señor Guido hace presente que existen dos asuntos vitales que son el presupuesto y la ley de arrendamientos; el primero de esos asuntos fué ya despachado pero no así el segundo.

El señor Hernández y el señor Arnedo presentan una minuta invitando al ministro de la guerra a concurrir a la sesión del día 22, a informar sobre las instrucciones dadas al ejército en Tucumán, para compeler a los inasistentes a las elecciones de senador nacional. Si es exacto que el jefe del 13 de infantería ha tenido en su poder el sumario del asesinato del gobernador doctor Jo... La minuta fué aprobada.

El señor Arnedo fundamenta otra minuta solicitando informes del ejecutivo sobre qué ley lo ha autorizado para contratar el empréstito de 27 millones de dólares. Apóyalo en ... el señor Luciano Molinas, pero la minuta no se vota por falta de quorum.

Viajero — Banquete — Lotería — Campeonato de florete — Otras

BUENOS AIRES, marzo 17. —Mañana partirá para Europa el juez doctor Escalante Echagüe.

—El comité independiente que patrocina la candidatura del doctor Alvear, para la presidencia de la república, festejará la proclamación de su candidatura por la convención radical, con un banquete popular.

—El comité de la juventud radical, ha resuelto realizar una intensa propaganda por toda la república.

—En breve partirá para el Paraguay, el ministro de aquel país, señor Olarreaga, quien hará ese viaje en uso de licencia.

—La grande en la lotería de Córdoba recayó en el número 13760.

—Nuestro campeón argentino de florete señor Aniceto Rodríguez, ha desafiado al campeón mundial, señor Nedo Nadi, para medir con él su destreza.

Los unitarios — El personal de Comodoro Rivadavia — Sobre unas conferencias suspendidas

BUENOS AIRES, marzo 17. — Los dirigentes del partido unitario han resuelto abstenerse en las próximas luchas electorales, para el 2 de abril.

Se pronunciaron en ese sentido los miembros del partido unitario de las provincias de San Luis, San Juan y Mendoza.

—El personal de explotación de los yacimientos petrolíferos del Comodoro Rivadavia, ha solicitado del ministerio de obras públicas su inclusión en los beneficios del salario mínimo.

—El jefe de policía interino, señor Laguarda, ha contestado al oficio que le remitiera el juez federal, diciendo que prohibió la realización de las conferencias socialistas en la calle Florida, por estimar que el lugar y la hora en que se debían realizar esos actos, eran inoportunos. Por otra parte dice el jefe de policía que se atenderá a lo que resuelva el juez federal.

Telegramas de felicitación — La convención radical de Jujuy — Pidiendo garantías

BUENOS AIRES, marzo 17. — El doctor Hipólito Irigoyen recibe numerosos telegramas de sus correligionarios de toda la república, felicitándolo por la proclamación de la fórmula radical Alvear-González, a cuyos candidatos dirigen elogios con ...

La convención radical de la provincia de Jujuy, envió un telegrama de aplauso al presidente de la república por su gestión política y administrativa, como así mismo por el apoyo dado por el interventor federal, señor Abeleyra, en el conflicto de poderes suscitado en aquella provincia.

—El comité radical de San Francisco, Córdoba, ha dirigido un telegrama al ministro del interior, por el cual denuncia una serie de atropellos cometidos por las autoridades de aquella localidad, y que denuncian la más absoluta falta de garantías. Acusan a las autoridades policiales de esos hechos y reclaman el amparo federal.

La convención conservadora. — Proyectos del doctor Rodolfo Moreno — La legación de Cuba

BUENOS AIRES, marzo 17. — La junta de gobierno del partido conservador, resolvió las disidencias suscitadas en la sección segunda, declarando que la convención no ha violado ningún principio ni disposición de la carta orgánica del partido, por lo tanto se mantienen en toda su validez las actuaciones de los delegados convencionales.

—Anuncia el doctor Rodolfo Moreno que si volviera a la cámara de diputados presentará varios proyectos, entre los que figuran la introducción de reformas fundamentales al régimen carcelario y ley sobre extranjeros, que modificará en gran parte la ley de residencia.

—El doctor Ruiz Blanco, comunica al ministerio de relaciones exteriores, que en la fecha asumió la dirección de la legación argentina en la isla de Cuba.

Las damas patricias — Conferencia del ing. Bunge. — El ferrocarril—

BUENOS AIRES, marzo 17 — Un grupo de distinguidas damas patricias, han iniciado un movimiento, con el objeto de rendir homenaje a la memoria de las damas que actuaron en el período de la independencia; con ese fin ya se han iniciado algunos trabajos en las provincias.

—El ingeniero, señor Alejandro Bunge dió una conferencia en los salones del American Club, en cuyo desarrollo evidenció el mejoramiento de los intercambios monetarios con los Estados Unidos, sosteniendo el señor Bunge, que cada vez será menor la diferencia de cambios entre aquel país y el nuestro.

—El ministro de obras públicas, ingeniero señor Torello, recibió un telegrama del centro comercial de Diamante, agradeciéndole la prosecución de las obras del ferrocarril a Crespo.

Cálculos de triunfo — Fallecimiento — La ley de arrendamientos — Aviación — La senaduría por Mendoza

BUENOS AIRES, marzo 17. — El diario "La Epoca", comentando las impresiones reinantes en el ambiente del radicalismo entrerriano, dice que se puede asegurar que en aquella provincia se logrará un triunfo abrumador sobre los enemigos del radicalismo.

—En Corrientes ha fallecido el destacado político señor Francisco Barberán Aquino.

—Los vecinos de Las Parejas y Saldungaray, han remitido una nota al congreso por la que reclaman la pronta sanción de la ley de arrendamientos agrarios.

—Han regresado los aviadores alemanes señores Hahzen y Gebert, quienes vienen en misión con la señorita ... aviadora también.

Estos aviadores alemanes se proponen hacer sobre la ciudad una serie de pruebas de acrobacia.

—El doctor Leopoldo Suárez, ha declarado que no aceptará la senaduría nacional por la provincia de Mendoza, debido a un gran cúmulo de intereses particulares, que se ponen en juego en el asunto.

Propaganda socialista — Despacho de un duodécimo — Gira política — Exportación — Lluvia — Detenido por violación

BUENOS AIRES, marzo 17 — El Dr. Antonio De Tomaso, candidato socialista a la vice presidencia de la república, partió hoy en gira política por Rosario, Santa Fe y Entre Ríos; acompañan al Dr. De Tomaso, un grupo de socialistas dirigentes y oradores del partido.

— La comisión de presupuesto ha despachado favorablemente un duodécimo del presupuesto para el mes de marzo en curso.

— Los doctores Piñero y Núñez salieron de Corrientes dirigiéndose a Concordia en jira, y con el propósito de asistir allí a una manifestación política organizada por la oposición.

— Se han embarcado para Alemania, grandes partidas de harina, trigo y afrecho.

— Durante todo el día de hoy han persistido las lluvias, continuando inundados los alrededores de la ciudad.



